

La construcción se sitúa entre los sectores de morosidad alta

Í. DE BARRÓN, Madrid

La construcción ha cambiado de la zona ámbar a la roja. Malas noticias para el sector. Al menos, eso es lo que dice la aseguradora Crédito y Caución, que cubre el riesgo comercial de ventas a crédito por valor de 114.000 millones de euros realizadas por 26.000 empresas. "El empeoramiento sostenido durante varios meses del comportamiento del sector de la construcción ha propiciado en octubre su salto a la banda de morosidad alta", según el Índice de Incumplimiento de pagos que elabora mensualmente Crédito y Caución.

Otro sector que ha empeorado es el siderúrgico, que ha pasado de la morosidad moderada a la intermedia. En octubre, entre todas las empresas contabilizadas, el índice de incumplimientos de pagos avanzó un 23,3% sobre el mismo mes de 2006. En lo que va de año, los niveles de impago avanzaron un 11,4%, y se colocaron en el nivel más alto desde finales de 2005, cuando se empezó a realizar este índice.

El peso de los sueldos en el PIB de la UE cae del 70% al 58% en 30 años

España está entre los países con menor participación de los ingresos laborales

A. B.
Madrid

Los trabajadores europeos reciben una porción cada vez menor de la riqueza que genera la actividad económica. El último informe sobre el mercado laboral de la UE, publicado ayer por la Comisión Europea, concluye que el peso de los ingresos del trabajo en el PIB alcanzó en 2006 su mínimo histórico, con una participación del 58%. El recorte en las últimas tres décadas es considerable: en 1975, cuando las rentas laborales lograron su mayor cuota de riqueza, la participación era del 70%.

Como ya habían reflejado los datos del Instituto Nacional de Estadística, España fue uno de los países europeos en los que el peso de las rentas del trabajo se aligeró al mínimo el año pasado. Según las cuentas de Bruselas, que maneja un concepto más amplio de ingresos —además de las rentas de los asalariados, incluye una estimación de la remuneración del trabajo de autónomos y profesionales—, la participación laboral en la riqueza es-

Participación de los salarios en el PIB

En %	MÁXIMA	Año	MÍNIMA	Año
Bélgica	66,9	1981	55,2	1961
Dinamarca	62,9	1975	56,3	2005
Alemania	66,1	1974	55,9	2006
Grecia	91,9	1960	57,0	2003
España	67,9	1976	54,5	2006
Francia	66,9	1981	56,7	1998
Irlanda	71,2	1975	47,1	2002
Italia	69,7	1975	53,3	2000
Luxemburgo	62,2	1977	46,4	1969
Holanda	70,4	1975	56,7	2006
Austria	72,9	1978	55,8	2006
Portugal	87,9	1975	59,6	1969
Finlandia	70,3	1966	53,7	2000
Suecia	69,3	1977	55,4	1995
Reino Unido	72,2	1975	61,8	1997
UE-15	69,9	1975	57,8	2006

Fuente: Comisión Europea.

los últimos años. Pero recuerdan que el fenómeno comenzó antes, y concluyen que "la mayor contribución" a la pérdida de protagonismo de los ingresos laborales en la riqueza es la del "progreso tecnológico".

Precariedad

Las nuevas tecnologías han permitido que la inversión en capital sea ahora mucho más rentable para las empresas, y el principal motivo, según estos expertos, de que el ritmo de crecimiento de la riqueza y las rentas empresariales haya sido mucho mayor que el de los ingresos laborales, que varía según el grado de calificación de los trabajadores.

El informe evidencia que España sigue a la cabeza de la precariedad laboral, sobre todo entre los jóvenes. Más del 45% de los trabajadores españoles entre 25 y 29 años tienen un contrato temporal, el doble que la media europea. Bruselas cree justificado hablar de trabajos precarios en el caso de España, Polonia o Portugal, ya que la mayoría de las personas en esta situación querrían tener un contrato fijo.

**EL PAÍS DEL SUSCRIPCIÓN
Extra... extra...
EL PAÍS regala un mes extra**

Suscríbete a **EL PAÍS** durante un año por sólo **340 €** y consigue **GRATIS** un mes extra de suscripción. Todo son ventajas en **EL PAÍS DEL SUSCRIPCIÓN**, descúbrelo llamando al **902 11 91 11**.

- **EL PAÍS** en tu domicilio **antes de las 8 de la mañana**.
- Hasta el **18%** de descuento sobre el precio de portada.
- Hasta el **25%** de descuento en todos nuestros colecionables.
- Invitaciones para eventos culturales: cine, teatro, musicales...

* Promoción válida en España para nuevas altas. Incluye la entrega de **EL PAÍS** durante 362 días. Las suscripciones por bonos llevarán un recargo adicional de 5 €. Período mínimo de contratación un año, en caso de baja anticipada **EL PAÍS** no procederá a la devolución del importe. El mes gratis se disfrutará a partir del mes 12. Promoción válida hasta el 31/12/2007.

www.elpaisdelsuscriptor.com

